

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **634**-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **29 SEP 2021**

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 641-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 12 de noviembre del año 2020, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1395 GOB.REG. DE PIURA – EDUCACION UGEL DE PAITA;

Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1395 GOB.REG. DE PIURA – EDUCACION UGEL DE PAITA;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (...), previstos en el Texto único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1395 GOB.REG. DE PIURA – EDUCACION UGEL DE PAITA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Méd. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL



RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA
PROVINCIA : 05 PAITA
ENTIDAD : 01 GOB. REG. DE PIURA- EDUCACION UGEL DE PAITA [1395]

634

29 SEP 2021

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
44657170	ANTON	FIESTAS	MARIELA ANALI	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
03507361	OVIEDO	TIMANA	OLIVIA ZULEMA	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
03507066	JUAREZ	CRUZ	JUAN FRANCISCO	SUPLENTE	JEFE DE GESTION INSTITUCIONAL	AUTORIZADO

